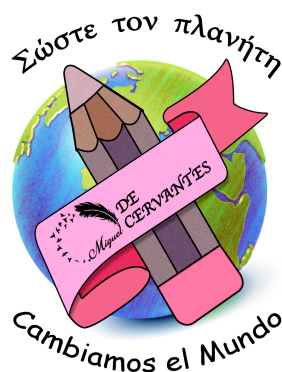


PROGRAMACIÓN

PROYECTO DE ORATORIA, ARGUMENTACIÓN Y TEATRO

3º ESO



CURSO 2025-2026

ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
1.- Introducción.....	2
2. Marco legislativo.....	2
3. Contexto.....	3
3.1. Entorno socioeconómico y cultural. Características del alumnado.....	3
3.2. El centro, proyecto y documentos.....	5
4. Elementos curriculares.....	6
4.1. Competencias específicas, criterios de evaluación, contenidos, situaciones de aprendizaje, procedimiento de evaluación y calificación.....	6
5. Metodología y recursos.....	9
5.1. Principios.....	9
5.2. Estrategias.....	11
5.3. Aspectos metodológicos específicos de la materia.....	11
5.4. Materiales y recursos didácticos.....	12
6. Evaluación y calificación.....	12
6.1. Procedimientos e Instrumentos de evaluación.....	12
6.2. Criterios de calificación.....	12
6.3. Recuperación de la asignatura. Pendientes y absentismo.....	13
7. Atención a las diferencias individuales.....	13
7.1 El principio de atención a la diversidad.....	13
7.2. La programación didáctica de aula.....	14
7.3 Medidas de atención a la diversidad.....	14
7.4. Medidas específicas de apoyo educativo.....	14
8. Actividades complementarias.....	15
9. Evaluación de la práctica docente.....	15
Evaluación del contexto: (C).....	15
Evaluación de la programación: (INPUT).....	15
Evaluación del desarrollo: (P).....	16
Evaluación de logros: (P).....	16

1.- Introducción

La presente programación didáctica, realizada por el departamento de Humanidades del CEIPSO Miguel de Cervantes, situado en la localidad de Alcorcón, busca guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Proyecto de Oratoria, Argumentación y Teatro durante el curso 2025/2026 en el grupo de 3º de ESO. Esta programación pretende compaginar las exigencias de la legislación en materia educativa, tanto estatal como de nuestra comunidad autónoma, con el proyecto educativo del centro (volcado en el aprendizaje significativo y competencial, así como en la relación del centro educativo con el barrio en que se sitúa) y con las características y necesidades específicas de los grupos en los que se impartirá la materia. A lo largo de la programación se desglosarán en profundidad y de manera ordenada las especificaciones de cada nivel de concreción curricular, si bien en esta introducción haremos referencia a los aspectos esenciales. El proyecto de centro y las particularidades del alumnado nos empujan también en el camino de la enseñanza competencial y significativa. Como desarrollamos en el punto 2.2. de este documento, el proyecto de centro busca la vinculación del centro con el barrio, con las familias y vecindario, favoreciendo así la conexión emocional del alumnado con el centro, forma de prevenir el absentismo (problema habitual en este centro), así como con su localidad, fomentando el desarrollo y la cohesión de la misma, a la vez que se desarrollan las competencias del alumnado afrontando retos locales y globales en los que estamos inmersos.

Con todos estos mimbres construimos una programación que nos sirva de guía para conseguir que nuestro alumnado de 3º de ESO alcance las competencias clave y específicas propias de su nivel educativo.

2. Marco legislativo

La comunidad de Madrid ofrece en su web oficial el siguiente listado de la legislación vigente aplicable al desarrollo curricular de la enseñanza secundaria, de la que seleccionamos aquí en particular aquella que nos afecta de modo más explícito:

- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

- DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 1712/2023 de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

3. Contexto

3.1. Entorno socioeconómico y cultural. Características del alumnado

Destacamos algunos de los principales factores detectados en el proyecto de centro (a través de un análisis DAFO) que afectan a esta programación:

Algunas debilidades:

- Concentración de población procedente de entornos desfavorecidos. El centro se ve impulsado desde hace años por una inercia de concentración de alumnado en riesgo y con dificultades de aprendizaje (70% de origen inmigrante y 34 % ACNEAE).
- Bajo nivel sociocultural de la población: en torno al 50 % de las familias del CEIPSO no tienen estudios y solo un 25 % tienen estudios básicos. En la DAT Sur, sin embargo, el porcentaje de población sin estudios o con sólo estudios básicos no pasa del 15 % (3% sin estudios y 12% con estudios básicos).
- Escolarización tardía del alumnado de infantil: el alumnado del centro se escolariza relativamente tarde en comparación con la mayoría del alumnado de la Comunidad de Madrid y de la misma DAT Sur: Solo un 15 % de nuestro alumnado ha sido escolarizado antes de los 3 años, mientras que en la DAT Sur, se ha escolarizado el 70 %¹.
- Alto nivel de absentismo (15% en el curso pasado): el absentismo y los constantes cambios a nivel de escolarización una vez iniciado el curso, condicionan negativamente el rendimiento académico de este alumnado. Especialmente preocupante el absentismo en 1º-4º Primaria: con un 25-36%.
- Ratios altas teniendo en cuenta la población que se atiende y la diferencia de niveles. Contamos con un 36% de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (un 26% más que la media de centros de la Comunidad de

Madrid) lo cual dificulta la atención individualizada y el modelo de enseñanza competencial.

- La falta de formación y colaboración de la mayoría de las familias en las cuestiones académicas sobre todo.
- Todo lo cual se traduce en un bajo rendimiento del alumnado, con malos resultados en las pruebas externas: en torno a 20% por debajo de la media de la Comunidad de Madrid en Lengua y Matemáticas; entre un 30 y 40% por debajo en Inglés y un 20% por debajo en Sociales según datos de últimas pruebas contrastadas (curso 2023-2024).

Algunas fortalezas:

- Disponibilidad de medios tecnológicos (internet y pizarras digitales en todas las aulas.
- Alta participación mayoritaria del claustro (un 70%) en proyectos de formación de centro.
- Alto sentido de pertenencia de alumnado y familias. Superamos en este sentido la media de la Comunidad de Madrid, según datos del curso 2018-2019 de pruebas externas.
- Proyecto de centro incardinado en el entorno: como Comunidad de Aprendizaje, Proyecto “HumanizArte: pensar, sentir y hacer arte”, que se concreta en actividades transversales y de hermanamiento entre niveles con la colaboración de asociaciones y entidades del entorno: residencia de mayores Vitalia, Centro Comunitario, Unión Deportiva Juventud, Residencia Padre Zurita, etc..
- Inicio de un proceso de transformación avalado por PROA+ llevando a cabo un Plan Estratégico de Mejora desde el curso 2021-2022, que afecta a aspectos académicos, socioemocionales y de eliminación de barreras de índole sociocultural y económico, fundamentalmente.
- Clima positivo de convivencia en el centro, con niveles de satisfacción superiores al 75% entre profesorado, alumnado y familias.
- Existe una convicción y compromiso unánime desde el claustro sobre el proceso de cambio iniciado, basado en un modelo de enseñanza de carácter competencial e inclusivo haciendo de los elementos transversales y de las situaciones de aprendizaje el eje de nuestro planes de mejora.
- Mejora progresiva de resultados: en todos los niveles: Mejora de resultados académicos en los dos últimos cursos en las materias básicas (Lengua,

Matemáticas e Inglés): pasamos de un 54% y 31,2%, respectivamente en primaria y secundaria de 2021-2022 a un 60,27% y 42, 7%, en primaria y secundaria respectivamente en el actual curso 2023-2024. En el global se pasa de un 43,3% a un 49,83%.

3.2. El centro, proyecto y documentos

El CEIPSO Miguel de Cervantes se ha ido configurando como centro educativo en el sentido más original del término, como agente de cambio social, empeñado en lograr que su alumnado rompa el ciclo fatal de reproducción de la desigualdad y la pobreza generación tras generación. Y todo ello desde una apuesta decidida en favor de la dignidad de las personas y de defensa de sus derechos fundamentales. Se procura esto a través del compromiso social (el lema del centro es “Cambiamos el mundo”), de la educación emocional, fomentando el empoderamiento y la autorrealización, la postura respetuosa y crítica de las diferentes culturas.

En el curso actual, se propone el proyecto de centro “HumanizArte: pensar, sentir y hacer arte” como eje vertebrador de estas intenciones, en el que el desarrollo de las competencias del alumnado irá ligado al conocimiento y acercamiento al Arte en todas sus dimensiones con la pretensión de crear comunidad, arraigo y una postura crítica y reflexiva sobre su entorno y sus posibilidades y ver en las disciplinas artísticas un modo de reflexión sobre la realidad con compromiso social, tal y como marca nuestro lema de “cambiar el mundo”. Se procurará desde el área, tanto desde la aplicación práctica de algunos contenidos como desde la perspectiva desde la que se aborda la metodología y la evaluación, contribuir a la consecución de los objetivos del proyecto de centro.

Se procurará, desde la asignatura de Proyecto en Oratoria, Argumentación y Teatro, tanto desde la aplicación práctica de algunos contenidos de la asignatura como desde la perspectiva desde la que se aborda la metodología y evaluación de la asignatura, contribuir a los programas iniciados por el centro como aquellos que tienen relación con la participación del alumnado, la convivencia (comisión de convivencia) y el cuidado del medio ambiente (eco delegados, huerto). Todo esto se procurará mediante la adaptación de algunas situaciones de aprendizaje en función de las necesidades y temporización de los proyectos activos en el centro y será recogido con posterioridad en la memoria del curso.

4. Elementos curriculares

Competencias clave y saberes básicos se concretan en las diferentes unidades didácticas mediante las competencias específicas y el modo especial en que estas se adquieren a través de las situaciones de aprendizaje, tareas que implican la aplicación de los contenidos a determinados contextos. Las competencias específicas se orientan al logro de perfil de salida competencias clave y sus descriptores operativos y haciendo de puente entre estos elementos generales y los saberes básicos.

Mediante el siguiente cuadro se presentan estos elementos fundamentales de programación (contenidos organizados en unidades didácticas, competencias específicas, criterios de evaluación) relacionados con sus respectivas situaciones de aprendizaje y procedimiento de evaluación.

4.1. Competencias específicas, criterios de evaluación, contenidos, situaciones de aprendizaje, procedimiento de evaluación y calificación.

PRIMER TRIMESTRE.		
CONTENIDOS	ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
• La cohesión de equipo. • Oralidad y expresividad en la lectura. • Respiración. • Vocalización. • Proyección de la voz. • Dicción y entonación. • Expresión lingüística. • Memoria. • Atención y concentración. • Expresión corporal. • La música y el ritmo. • Reconocimiento del espacio escénico. • Improvisación teatral.	• Dinámicas de grupo y de cohesión grupal. • Lecturas dramatizadas. • Elaboración de escenas en pequeños grupos partiendo de un mismo texto. • Realización de improvisaciones grupales partiendo de contextos concretos. • Realización de improvisaciones por parejas siguiendo el método Stanislavski.	• Vídeos de las escenas montadas. • Rúbrica de evaluación de cada trabajo.

SEGUNDO TRIMESTRE.		
CONTENIDOS	ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
• Teatro imagen. Representación de una opresión. • Análisis opresor/a - oprimido/a. Causas sistémicas y emocionales. • Análisis opresor/a - oprimido/a. Consecuencias sistémicas y emocionales. • El mimo. • El clown. • La argumentación. • El tronco de vida de opresor/a y oprimido/a.	• Estatuas representativas de situaciones de opresión en pequeños grupos. • En grupo, análisis argumentativo de la situación opresiva. • Elaboración del tronco de vida. • Representación final de la situación. Causas y consecuencias.	• Fotografías de las estatuas. • Vídeos con las argumentaciones. • Representación.

TERCER TRIMESTRE.		
CONTENIDOS	ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
• La estructura del discurso. • Preparación del discurso. • Modalidades de teatro: teatro escucha, teatro foro.	• Grabaciones de pequeños discursos individuales presentando el teatro foro. • Representación de una sesión de teatro foro.	• Representación.

5. Metodología y recursos

5.1. Principios

La programación didáctica de esta materia se rige por el enfoque constructivista y participa del modelo de enseñanza por competencias, que se concreta en los siguientes principios fundamentales:

a) Partir de la situación del alumnado: la programación surge como respuesta a una necesidad y no como una propuesta descontextualizada. Es la situación de desconexión del alumnado del CEIPSO respecto al centro y a su propia cultura la que nos lleva a idear una forma de trabajo que utiliza sus propios intereses y vías predilectas de aprendizaje (internet y los medios audiovisuales) para presentarle el currículo como un medio para mejorar su propia vida y la de sus semejantes. Nuestro alumnado pertenece a un entorno desfavorecido, principal barrera para un óptimo aprendizaje en este caso. Presentarles y mostrarles la cultura como una herramienta esencial para cambiar su entorno en primer lugar y el mundo, como prolongación de

esta acción humanizadora, es una gran noticia que precisan y merecen.

b) Principios DUA (Diseño Universal de Aprendizaje): utilizando múltiples vías tanto para la enseñanza como para el aprendizaje: lectoescritura, aprendizaje intuitivo, medios audiovisuales, psicodrama, juego, etc.

c) Principio de actividad: frente al modelo de enseñanza tradicional que entiende que el papel del aprendiz es fundamentalmente pasivo (recibe información que se le presenta de forma ordenada y sistemática), este principio entiende que el aprendizaje más genuino se realiza a través de la acción, y dentro de estas, las actividades de aprendizajes integradas (tareas competenciales), son las actividades predominantes. Cada una de las actividades que se ofrecen en este proyecto de centro se rigen por este principio.

d) Principio de andamiaje: este principio se refiere al nivel progresivo de autonomía que debe ir adquiriendo el alumnado conforme adquiere más competencias. En este sentido formulamos unas propuestas mucho más estructuradas y dirigidas en los niveles inferiores y más abiertas y con menor apoyo del profesorado en los niveles mayores. De esta forma, en la medida que el alumnado se hace más autónomo, el profesorado reduce su protagonismo.

e) Aprendizaje significativo: El uso de una narrativa próxima a los intereses del alumnado define un contexto óptimo para aprender significativamente, relacionando las experiencias vividas en diversos contextos históricos y geográficos con sus propios conocimientos y experiencias. La selección de situaciones de aprendizaje próximas a sus realidades y problemas son uno de los ejes fundamentales de la propuesta de centro.

f) Cooperación: La mayoría de las tareas propuestas con plazos determinados exigen para su éxito el trabajo en equipo. El trabajo entre iguales, mediado por las oportunas ayudas del docente, propicia un aprendizaje que exige del diálogo, la organización y el acuerdo como medios necesarios para llevar a cabo las diferentes tareas. Existen diversos niveles de cooperación: en parejas, pequeños grupos, grupo aula e incluso se plantean grandes retos a nivel de centro, "Simulacros de impacto". Medida de especial relevancia dentro del proyecto comunidad de aprendizaje es el grupo interactivo (con implicación de familias), las tertulias, y los diálogo-café.

g) Globalización e interdisciplinariedad: la enseñanza por competencias obliga a un aprendizaje vinculado a contextos. Aun cuando las tareas propuestas se realizan en el marco de diferentes materias, todas tienen un carácter transversal que obliga al alumnado a hacer uso de conocimientos y destrezas adquiridas en áreas y materias diversas. Este carácter transversal promueve el desarrollo integral de todas las capacidades del alumnado, facilita el aprendizaje

competencial y les motiva de forma extraordinaria, en contraposición al modelo repetitivo y descontextualizado de la enseñanza tradicional.

h) El “factor sorpresa” como elemento motivador: frente a lo absolutamente predecible y regular, propio de sistemas de enseñanza desfasados, la propuesta que presentamos se caracteriza por el uso estratégico y sistemático del factor sorpresa. Con ello se ha pretendido llamar la atención del alumnado y hacerle partícipe del entusiasmo y creatividad con la que abordamos esta empresa. Nos hacemos así eco de una dimensión esencial de la propia realidad: su impredecibilidad.

5.2. Estrategias

1. Narrativa común y dramatización

El elemento clave articulador de esta metodología es justamente la narrativa. Tratamos de recuperar así la dimensión dramática que ya contiene la realidad y que la enseñanza de carácter academicista se ha encargado de desmontar.

El fin último no será tanto entretener como dotar de sentido al propio proceso de enseñanza-aprendizaje: prepararnos para ser protagonistas de un mundo que precisa agentes humanizadores y no meros espectadores de su progresiva decadencia. La narrativa sitúa al ciudadano, y por ende, al alumnado, en responsables de su propio mundo y devuelve a la educación y a la cultura su carácter emancipador y su poder de transformación de la realidad, en relación con los objetivos de desarrollo sostenible.

2. Gamificación individual y grupal

La actitud altruista (motivación intrínseca) que pretendemos desarrollar en el alumnado pasa necesariamente por una fase previa de incentivos (motivación extrínseca) que varían según cursos. Esta estrategia de gamificación nos permite mantener la motivación y atención del alumnado en la consecución de objetivos intermedios y facilitar la tensión necesaria que exige todo proceso de enseñanza aprendizaje en fases en la que los logros no resultan tan atractivos.

5.3. Aspectos metodológicos específicos de la materia

En cada sesión se seguirá la misma metodología. Se comenzará la clase con un calentamiento para quitar tensiones personales y crear un clima de cohesión y energía para actuar. En segundo lugar, desarrollaremos los ejercicios propios de la sesión.

También es importante señalar que, después de marcar unos contenidos mínimos, nos tendremos que ir adaptando a la evolución del grupo, así como a sus intereses particulares.

5.4. Materiales y recursos didácticos.

Para el desarrollo de la materia no necesitaremos ningún libro de texto ya que, como hemos mencionado anteriormente, se trata de una materia de carácter poco teórico. Sin embargo, sí necesitamos algunos textos teatrales fotocopiados y que serán visibles en el aula virtual.

Se necesita, igualmente, una sala diáfana y amplia para poder moverse y música para acompañar los ejercicios.

Otras necesidades: materiales que ayuden a caracterizar y desarrollar los personajes y puesta en escena, ordenador con acceso a internet, telas y ropas para hacer vestuario, maquillaje, etc.

6. Evaluación y calificación

6.1. Procedimientos e Instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos que se utilizarán en la evaluación del aprendizaje del alumnado y con los que se pretende obtener información acerca del grado de consecución competencial son los siguientes:

- Observación sistemática del trabajo del alumnado.
- Asistencia diaria y participación apropiada en el aula.
- Aporte del material escolar y su uso adecuado.
- Participación en el grupo.
- Realización de las tareas propuestas.
- Controles orales sobre contenidos específicos.

Todo ello se evaluará mediante la observación diaria, el uso de rúbricas de evaluación, indicadores de logro y cuestionarios. En ocasiones, estos procedimientos serán llevados a cabo entre iguales, es decir, será el propio alumnado el que califique a otros miembros de la clase. Otras veces, haremos autoevaluación y el alumno o alumna se calificará a sí mismo/a.

6.2. Criterios de calificación

Estos criterios siguen el acuerdo de Claustro para cada nivel curricular, aprobado en la PGA 2025-2026. Teniendo en cuenta el sentido eminentemente práctico de esta materia, se concretan así:

- El hábito de trabajo, la responsabilidad y el esfuerzo se valora en un 25%. Se califica a través de rúbricas relacionadas con la puntualidad, asistencia, disciplina y trabajo diario.
- El desarrollo de situaciones de aprendizaje integradas se valorará en el 75%, dentro de las cuales se impartirá un breve contenido teórico con algún cuestionario. Se calificará también a través de rúbricas de evaluación.

La nota final será el resultado de la valoración de las tres evaluaciones. Asumiendo el principio de evaluación continua, se tendrá en cuenta el esfuerzo y la trayectoria en las evaluaciones no aprobadas. Asimismo, para poder hacer media, se debe alcanzar una nota mínima de 3 en cada uno de los apartados.

Podrá ser atribuida Mención Honorífica, a propuesta de la profesora, en el caso de que la nota media final supere el 9,5 y sea entendida como consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. Se hará siempre con ajuste a las limitaciones concretas marcadas por el número de alumnas y alumnos del grupo-clase en cuestión, no pudiendo superar en ningún caso el 10% del alumnado matriculado en esa materia en el curso.

6.3. Recuperación de la asignatura. Pendientes y absentismo.

Es importante destacar el acuerdo del claustro del centro en el marco de prevención del absentismo en torno a la medida por la que el alumnado que supere el 15% de faltas trimestrales sin justificar, suspenderá la materia en ese trimestre automáticamente, perdiendo el derecho a la evaluación continua. Para poder recuperar la materia, realizará los trabajos que la profesora indique.

La materia pendiente de Proyecto en Oratoria, Argumentación y Teatro de 3º ESO pendiente de cursos anteriores, se recuperará automáticamente si el alumno o alumna supera las dos primeras evaluaciones del curso actual. Además, complementariamente, si así lo considera el profesor o profesora, debe realizar un trabajo sobre los contenidos a superar.

7. Atención a las diferencias individuales

7.1 El principio de atención a la diversidad

Dicho principio se basa en la concepción de currículo abierto y flexible y en un

modelo de enseñanza aprendizaje dinámico, histórico y contextualizado. La cultura, en cuanto producto social histórico, se materializa en la enseñanza en un currículo que precisa concreción en diferentes contextos sociales (comunidades autónomas, centros y grupos de alumnas y alumnos concretos). En este proceso de adaptación resulta esencial conocer el modo en que los alumnos aprenden teniendo en cuenta sus propias características, motivaciones e intereses. Corresponde a cada docente hacer posible ese encuentro singular entre la cultura, tal y como la define y especifica el currículo de su materia, y cada alumna y alumno. Es cierto que, para poder llevar a cabo esta atención individualizada, se deben reducir las ratios y solo así, se hará verdaderamente efectiva la atención que precisa cada alumna y alumno.

7.2. La programación didáctica de aula

En primer lugar, hemos de indicar que una programación didáctica de aula, tercer nivel de concreción curricular, es ya, en sí misma, una medida fundamental de atención a la diversidad. Supone adaptar el currículo oficial (primer nivel de concreción) a un grupo de alumnos y alumnas teniendo en cuenta un proyecto educativo determinado para un centro (segundo nivel de concreción). Con todo, la atención a la diversidad nos exige contemplar además la heterogeneidad que se produce a su vez dentro del aula.

7.3 Medidas de atención a la diversidad

El marco en el que se lleva a cabo la atención a la diversidad en el aula y en una materia concreta viene dado por el Plan IncluYo del centro (integrado en su Programación General Anual), en el que se concretan medidas organizativas y curriculares para la misma.

7.4. Medidas específicas de apoyo educativo

Nos referimos a las medidas necesarias para atender a alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo. En esta materia, al tratarse de aplicar los contenidos de forma práctica, es muy fácil que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda llevar a cabo el proceso de aprendizaje junto al resto de compañeros y compañeras sin necesidad de una adaptación curricular significativa.

8. Actividades complementarias

Para las actividades complementarias y extraescolares es imprescindible contar con el entorno y la situación sociocultural de las familias del alumnado. Es por ello que a la hora de planificar actividades, un punto importante será que estas sean gratuitas o que se desarrollen en el propio centro educativo.

Se intentará realizar una visita guiada a un teatro (CDN o Teatro Español) para conocer los entresijos y fomentar el conocimiento de las numerosas artes y disciplinas que se integran en la vida de un teatro.

También se contactará con un/a profesional de las artes escénicas para que acuda al centro a impartir una clase con el grupo de alumnos y alumnas de teatro.

Por último, si es posible económicamente hablando, trataremos de asistir a alguna representación teatral.

9. Evaluación de la práctica docente

Seguimos el modelo de evaluación CIPP[1]: evaluación del contexto (C), evaluación del diseño (I: Input), evaluación del proceso (P) y evaluación del producto (P)

Evaluación del contexto: (C)

Incluye una valoración ajustada de las necesidades del alumnado: actitud, estilo de aprendizaje, nivel de competencia curricular, fortalezas y debilidades de su entorno. Se concreta en una selección de objetivos adaptados a las necesidades de las alumnas y alumnos y acordes al currículo oficial. En esta evaluación valoramos si los objetivos seleccionados responden a las necesidades de este alumnado. En definitiva, si hemos realizado una buena evaluación inicial

Evaluación de la programación: (INPUT)

Se refiere a su diseño. Si con la misma hemos ajustado los contenidos, criterios de evaluación y niveles de logro de los estándares de aprendizaje evaluables a sus niveles de partida. Valoramos igualmente si la metodología seleccionada es la adecuada y si los medios previstos son viables. En esta fase lo que se valora fundamentalmente es la coherencia de la programación: si los recursos y la metodología son las adecuadas para la enseñanza de estos alumnos y alumnas y si se ajusta a los plazos establecidos.

Evaluación del desarrollo: (P)

Modo concreto en que se desarrollan las sesiones de clase. Clima de convivencia y de trabajo en el aula. Adecuada gestión del aula por parte del profesorado. Medidas que se aplican al respecto y valoración de la eficacia de las mismas. Se valora igualmente si se producen interferencias ajenas al proceso de enseñanza- clima de convivencia, colaboración de familias... Valoramos las posibles interferencias al proceso de enseñanza aprendizaje, referidas a la organización y gestión del centro, a los recursos necesarios para ellos y al clima general del centro.

Evaluación de logros: (P)

Consiste en valorar los logros de las alumnas y los alumnos. Interesa realizar una valoración respecto a la evaluación inicial. Debe ser una evaluación integral referida a actitudes, hábitos y nivel curricular. Las evaluaciones externas nos sirven de referente e indicador, pero la verdadera evaluación se realiza con respecto a la evaluación inicial. Se valora en general si la programación consigue resultados eficaces y eficientes. Integra los procesos anteriores. Se concreta en un análisis de resultados y una determinación de propuestas de mejora.

Procedimientos de evaluación:

- Análisis cuantitativo y cualitativo de resultados.
- Sesiones de intercambio de información con alumnos y alumnas, compañeros y compañeras de departamento y sesión de junta de evaluación.
- Cuestionarios sobre el nivel de satisfacción de los docentes y las familias referidos a aspectos concretos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Cuestionarios escritos a alumnos y alumnas al finalizar el trimestre sobre metodología y evaluación.

El resultado de estas valoraciones se llevará a la CCP y se incluirá en la memoria final de curso con objeto de incidir en la planificación del curso próximo, así como su incidencia en el Plan Estratégico de Mejora del centro y en el Plan Anual de Actividades Palanca.